

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de noviembre de 2018, ha aprobado inicio de los siguientes expedientes en relación con caminos del término municipal de Socuéllamos:

- Modificación del trazado del tramo de camino que discurre entre la parcela 63 del polígono 37 y la parcela 150 del polígono 35 del actual Catastro de Rústica, tramitado a instancias de don José María Villena Novillo.

- Eliminación en Catastro del tramo de camino que discurre entre las parcelas 150, 151, 152, 153, 154 y 155 del polígono 79 del actual Catastro de Rústica, tramitado a instancias de don Ángel Sánchez-Rey Olmedo.

- Eliminación en Catastro del tramo de camino que discurre entre las parcelas 147, 148, 149, 156, 157 y 158 del Polígono 79 del actual Catastro de Rústica, tramitado a instancias de don Antonio Sanchez Mateo.

- Eliminación en Catastro del tramo de camino que discurre entre las parcelas 14 y 16 del polígono 100 del actual Catastro de Rústica, tramitado a instancias de don Juan Antonio Sánchez Alarcón.

Lo que se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Socuéllamos, 12 de noviembre de 2018.- La Alcaldesa, Julia Prudencia Medina Alcolea.

Anuncio número 3373

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>